



Consejo de Crónica e Historia
del Municipio de Zapopan
Secretaría General

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

Con el gusto de saludarle, informo a usted que en el mes de Abril del presente año no hubo sesión por parte del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Zapopan, Jalisco, debido a cuestiones laborales de los integrantes y en respaldo a lo antes mencionado hago referencia al Reglamento de dicho Consejo que a la letra dice:

“Artículo 8°. El Consejo se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez cada 3 tres meses previa convocatoria, que en su caso emita el Secretario por orden del Presidente. La convocatoria deberá de ser notificada a todos los miembros del consejo, con un mínimo de 72 setenta y dos horas de días hábiles de anticipación.

...

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto
Zapopan, Jalisco a 17 de mayo de 2022

YOÑALAMANDA
Sofía Camarena Niehus

Secretario del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Zapopan

